



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº46234-CD-UCR-EVOLUCIÓN**, del Diputado Sergio Basile, por el cual se solicita informe en relación al servicio de transporte público ferroviario, prestado en la Provincia de Santa Fe, por la empresa Trenes Argentinos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al servicio de transporte público ferroviario prestado en la provincia de Santa Fe por la empresa Trenes Argentinos, lo siguiente:

- a) si se tomó conocimiento sobre irregularidades en la venta de pasajes y en la prestación del servicio;
- b) si se recepcionaron denuncias referidas a irregularidades en la venta de pasajes y en la prestación del servicio; y,
- c) de ser afirmativo, que medidas o acciones se tomaron ante los organismos de control de transporte dependientes del Estado Nacional.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.

FIRMANTES:

Arcando – Pacchiotti – Aimar – Garibay – Julierac -Martínez